

La libertad de Prensa y un error lamentable

Se inició el ataque a la libertad de Prensa, por parte del Gobierno republicano, con la persecución de la ley Maura a multitud de periódicos; y ha seguido, después, al aplicar la ley llamada de defensa de la República, que es un apéndice que condiciona la Constitución, suspendiendo los derechos en ésta consignados según el criterio del Gobierno. Caso de tiranía, por cuanto el Poder ordena las cosas a su sola conveniencia.

La aplicación de la ley dicha, ha sido contra las derechas, principal y casi exclusivamente, y contra algunos elementos que perjudicaban al Gobierno mediante incitaciones y alteraciones del orden público. Esto último, aunque tal de lógica en los que, mediante la revolución, han obtenido el Poder, es apoyado hasta por nosotros, para evitar el descuartizamiento de la sociedad.

Pero es inaceptable, por absurdo e injusto, que una ley secundaria condicione, limite y deje al arbitrio de los que ocupan el Poder, el arrancar a determinados ciudadanos, los derechos consignados en la ley fundamental del Estado republicano.

Preferible hubiese sido a la llamada ley de defensa de la República, que divide a los españoles en dos castas, la facultad discrecional pasada, de suspensión de las garantías constitucionales.

Con ocasión del debate en las Cortes, sobre la libertad de Prensa, el jefe del Gobierno republicano, declaró que se aplicará la ley de defensa de la República cuando se hagan campañas revolucionarias.

Inexplicable es esta declaración del jefe de un Gobierno constituido por merced a propagandas y actos revolucionarios. Si el Gobierno actual existe por la revolución, ¿con qué lógica, con qué derecho, con qué mero fundamento explicativo va a prohibir, sancionar y cercenar siquiera las propagandas y campañas revolucionarias?

Y conste que contra todas las malas propagandas y campañas, nosotros somos inexorables, y para combatirlas estaremos al lado del Poder público.

Ahora bien, lo que sí puede asegurarse, con prueba plena de hecho, es que si, contra la revolución triunfante, cuando estaba en período de propaganda y campañas revolucionarias, se hubiese empleado los medios que el Gobierno hoy aplica contra las derechas, entonces la revolución no ocuparía el Poder.

Como no es modo adecuado de acreditar un régimen, arrojar de él a trallazos a las derechas, con leyes inicuas, vejatorias de los sentimientos cristianos, persecutorias de la fe y conculcadoras de los derechos de la Iglesia, de los Prelados, de las Congregaciones religiosas y de los católicos.

EL ERROR LAMENTABLE.

Se sostuvo, en dicho debate, que la inteligencia no delinque, y que, por ello, es postulado intangible la libertad de Prensa; agregando que bastaba la ley de imprenta para sancionar, cuando no prevenir, las extralimitaciones.

Sostener que la inteligencia no delinque, y afirmar que, para prevenir o reprimir las extralimitaciones, en un aspecto (Prensa) de la libertad de pensamiento o de inteligencia, basta la ley de imprenta, es incurrir en flagrante contradicción.

¿Extralimitación prevenible o reprimible? ¿Ley necesaria para prevenir o sancionar las extralimitaciones de la inteligencia que se exterioriza o comunica en los periódicos? ¿Para qué ley: para qué prevención o sanción si la inteligencia es incapaz de mácula?

La inteligencia, cuando se exterioriza por medio de los periódicos, acepta en la voluntad lo bueno o malo en la forma; y, en el exterior, causa el bien o el mal.

Lo probaron los gobernantes liberales todos; lo probaron los actuales gobernantes republicanos, quienes, sosteniendo la antítesis de no delinque la inteligencia, prohiben propagandas revolucionarias hechas con la inteligencia («Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrera») suspendidos y detienen y castigan a propagandistas que hacen sus campañas con la inteligencia.

¿Por qué esas suspensiones, detenciones y castigos? El lamentable error de que la inteligencia no delinque, es asunto ya mandado; del liberalismo mutuo y enterrado.

Como los propios revolucionarios que mandan, nos demuestran con sus actos que es el absurdo de los absurdos la libertad para todas las ideas; pues ellos mismos cercenan, impiden o sancionan las que estiman que no les favorecen.

Eso es el arbitrio injusto: frente al criterio elevado y generoso que nosotros sostenemos: libertad solo para las ideas lícitas y honestas.

S. CARRASCO.

El discurso del señor Lerroux

El jefe del partido radical expone en un largo discurso el programa de su futura actuación

En la plaza, que no estaba llena, se advierten bastantes claros.—Reino orden completo y no hubo gran entusiasmo.—A muchos defraudó

ANTES DE COMENZAR EL ACTO

Desde primera hora de la mañana comenzaron a colocarse en la plaza de toros Monumental los que poseían papeletas de invitación para oír el anunciado discurso del señor Lerroux. A las diez y media procedente de San Rafael, llegó en automóvil don Alejandro. La plaza estaba a esa hora llena, aunque con algunos claros y abierto el micrófono se hizo saber que se iban a cerrar las puertas y que los encargados de custodiarlas podían colocarse en sus sillas. También se advirtió que si al principio se iba mal se guardara silencio porque los técnicos decían que la audición sería más clara a medida que avanzara el discurso, debiendo tener paciencia los concurrentes para no impedir que se oyeran los radioescuchas de toda España.

COMIENZA EL ACTO

A las once y cinco el señor Barrios se adelantó a la tribuna y dice que las circunstancias que obligaron a suspender el discurso de Lerroux en Barcelona, han desaparecido y se celebra en Madrid. Este no es un acto del partido radical, sino de la ciudadanía española, enrolada en las filas de un caudillo que hoy es el caudillo de la ciudadanía. Lo que el partido radical se le quita con esto lo da con gusto. Recomienda que se escuche la palabra de quien todo lo pone al servicio de la República y de España.

DISCURSO DEL SR. LERROUX

Una gran ovación saludó la presencia del señor Lerroux, que comienza a hablar a las once y cuarto.

Dirige un saludo a los hombres de buena voluntad, a los que han venido a escucharle de provincias y al pueblo de Madrid, que en las elecciones generales le dio una votación, sin precedentes, y a todas las clases sociales que están pendientes de su palabra. Esta expectación le coacciona. Se explica dicha ex-

pectación porque el estado de conciencia de España es que no se ha interpretado todavía el anhelo español por las instituciones de Gobierno. Algunos no conciben la revolución sin el olor a pólvora, pero en España bastaron unas elecciones para que la Monarquía abdicara sin lucha. Establecida la República nació la intranquilidad que ha producido esta expectación. Se han hecho reformas contra la realidad española y se ha dado excesiva preponderancia al socialismo, que ha comenzado a actuar precozmente. (Surgen algunas protestas porque dicen que no se oye y don Alejandro exclama: ¿Es que no se entiende o es que se entiende demasiado?) Demos ejemplo de discusión serena ante las extremas derechas para que no nos acusen de violencia.

Repite que el país no se ha sentido gobernado en republicano y que presuntamente esto es lo que está deseando.

(En uno de los tendidos se promueve revuelo, poniéndose la gente de pie).

El orador dice: Sentados. No tengáis ningún temor. Una protesta considerada como intento de perturbar y estáis seguros de que se castigará con energía.

Segue el discurso repitiendo que el país no ha sido gobernado en republicano y que hay una preponderancia socialista en el Gobierno debida a la generosidad de los republicanos, pero que es la que ha producido la alarma en el país.

LA OPORTUNIDAD DE LAS REFORMAS

Más que el principio de justicia social se realizará, pero con oportunidad en cuanto las ideas y la economía nacional estén preparadas. Si ahora no se vuelve a la Dictadura es porque hay un partido republicano que sabrá hacer en el Parlamento que termine este período constituyente entrando en perfecta normalidad constitucional. No se debe conitar la resolución de los problemas a un hombre que sería un dictador ni

a un grupo de hombres que constituirían una oligarquía. España debe confiar en sí misma participando todos en la vida pública con la República o frente a la República, pero no ausentándose de ella para convertirla en la dictadura de un partido. Sin asistencia de la opinión no es posible gobernar y es necesaria la confianza y la solidaridad de todos los españoles. Para el Gobierno solo ofrece lo que representa su historia.

SUS SILENCIOS

Se ha hablado mucho del silencio de Lerroux—dice—, pero estoy hablando de 1890. Yo callo como homenaje a la realidad y cuando considerando equivocada la opinión de San Sebastián y durante su celebración calló. También calló cuando se le excluyó del Comité revolucionario, aunque pensando que contra él se podría hacer algo, pero que sin él no se podría hacer nada. Calló después ante las exageraciones de los catalanistas para evitar que su pasión española produjera un rompimiento. Calló al formarse el Gobierno y recibir una cartera que le impedía toda acción política y calló cuando en la hora suprema se le dieron órdenes como a un teniente.

Calló obedeciendo como un soldado. Calló también cuando se nombraron los gobernadores, cuando Azana pronunció el discurso que le dió el poder, cuando él oyó decir que no teníamos ejército ni armamento mientras la p.ebe invadía las propiedades privadas porque la p.ebe no es el pueblo y mientras la Guardia civil se sacrificaba haciendo frente a los insurrectos homicidas, y por último calló durante la última crisis que no debió hacerse sino para eliminar a los socialistas del Gobierno y hacer política republicana. Pero por la estabilidad de la República no solo calla sino que está dispuesto a retirarse a su hogar. Los socialistas le ofrecieron la presidencia de la República, que no aceptó por no sacrificar con esta fórmula las aspiraciones políticas del partido radical. Pero el silencio ha terminado en la calle y va a terminar en el parlamento. (Enorme ovación). No lo dice como amenaza, porque no siente deseos de perturbar la vida de la República.

LOS RADICALES EN EL PARLAMENTO

En la labor parlamentaria los radicales propugnan por la justicia, comenzando contra la dictadura del ministro de Hacienda, que busca la nivelación del presupuesto a costa solamente de las clases productoras del país. Acerca de la ley del control obrero acusa esa excesiva intervención sea la justicia de mañana, pero hoy no lo es. El radicalismo no es la guerra social ni contra los ricos ni contra la Iglesia ni contra las raíces de la institución que nos unió en la miseria moral y material que es fruto de la anarquía. A los más radicales les desea que vean realizado el programa mínimo del partido radical, a pesar de todos sus sueños. La revolución material que pudo estallar hubiera producido el caos y con la implantación de leyes ultraradicales España y la República caminarían al sepulcro. Un solo partido con la penuria terrible de hombres que hay no es capaz de organizar el Estado. Es necesario educar a las muchedumbres que el 14 de abril nos dieron el triunfo.

LAS DIFERENCIAS DEL PARTIDO RADICAL

Añade el orador que ha venido a este acto a diferenciarse y a diferenciar al partido que acudirá. Los radicales con su programa de paz abren los brazos a todos. Quieren la paz con todas las fracciones republicanas. No gobernarán sin su solidaridad. Reconoce que don Melquíades Álvarez tiene un puesto privilegiado que merece por la generosidad de sus ofrecimientos. Los radicales no son incompatibles con ninguna clase social ni con ninguna ideología religiosa y aspiran a la paz de los espíritus, pero no pueden gobernar con estas Cortes, en las que se les combate apasionadamente. Ministros socialistas han hablado de guerra civil y de voto a Lerroux, pero si se le otorgara el poder no habría nadie que impidiera que el partido radical gobernara. Ante una disolución de las Cortes y una crisis inminente se ofrecen graves problemas que imponen un Gobierno de concentración republicana para no estar a merced de las derechas que sembrando la zizaña pueden poner en peligro las instituciones. El partido socialista debe actuar de contrapeso de la reacción de derechas. Quiere también la paz con el sindicalismo siempre que esos elementos no declaren la guerra.

EL PROGRAMA DE SU GOBIERNO

Examina la actuación de las masas desbordadas que en el antiguo régimen se acordaban cuando mandaban los conservadores por temor a posibles sentencias ineludibles e irreparables y cuando gobernaban los liberales se desbordaban o cuando surgió la dictadura se acobardaron y desaparecieron o fueron cómplices con ella. A estos elementos, si gobiernan les pedire un margen de paz social. Si apelan a procedimientos revolucionarios, el partido radical, revolucionario frente a la reacción, es conservador frente a la anarquía.

Respecto al problema religioso, considera la Constitución sagrada. Hay que respetarla y cumplirla. La separación de la Iglesia y del Estado es innegable. La Iglesia separada cumple misión, su misión espiritual e histórica. La expulsión de los jesuitas es un hecho consumado que hay que aceptar, ¡pero no más persecución! Se declara laico, pero con respeto profundo al culto que reside en la conciencia de cada hombre y a la obra de la Iglesia, que contribuyó al progreso espiritual de los pueblos y que por su perfección moral es sin duda, instrumento de colaboración para el Gobierno.

Considera la reforma agraria necesaria y urgente, pero esas propagandas insensatas del reparto de la propiedad, si se realizaran, nos hundirían en la miseria a todos. Cuando se promete con el corazón alegre es obra de varias generaciones. En España el problema agrario es diferente en cada región. Se necesitaría un enorme empréstito para pagar las indemnizaciones por expropiación. La reforma agraria es obra de romanos y no

se puede resolver por una ponencia de Gobierno. Esa ley tiene que ser como la pólvora de un seguro en que el beneficiario se desprende de una parte de sus bienes para asegurarse contra los siniestros.

EL PRESUPUESTO

Examina el presupuesto y censura el aumento de los tributos. No se puede recargar un impuesto de utilidades cuando no hay utilidades que imponer. Hoy las industrias no tienen beneficios. Considera que no será posible nivelar el presupuesto, y en el extranjero, donde se conoce bien nuestra situación, se advierte la ficción y por eso no mejora nuestra moneda. El restablecimiento de la peseta no es obra de financieros ni de hacendistas sino resultado de la normalidad política que exige la paz de los espíritus, la confianza en el porvenir y la cooperación de los españoles unidos para que el capital retraído vuelva a ponerse en circulación.

EL ESTATUTO CATALAN

Se declara autonomista, pero dentro de la unidad espiritual de la Patria. Las Cortes tendrán que discutir este problema, que es una herida abierta en el estado de la Patria, herida que hay que sondear con amor y curarla con la libertad de las regiones, que no es el separatismo. El compromiso de San Sebastián fué que las Cortes discutieran el estatuto y someterse a su resolución. Tenemos ya la legalidad que tantas vicisitudes ha costado y no creo que haya ninguna p.ebe osada a levantarse en armas contra ella. Declara que él tiene tempe-

UN EXTRACTO PUBLICADO POR EL «OSSERVATORE ROMANO».

«L'Osservatore Romano» publica el siguiente extracto—amplio extracto dice el periódico—de la nota de protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús, presentada por el nuncio de la Santa Sede en Madrid, monseñor Tedeschi, el día 29 de enero pasado:

«El nuncio hace presente ante todo el profundo dolor del Santo Padre Pío XI, de la Santa Sede y de toda la Iglesia católica por el decreto publicado el día 24 de enero contra el cual eleva la más enérgica protesta según lo exige la gravedad excepcional de la medida.»

Después de esta protesta general la nota pasa a examinar más particularmente el alcance, los términos y el valor del decreto, y al hacerlo el nuncio apostólico, aunque ya sabe que algunas observaciones son conocidas por los doctores, sin embargo, oportuno y debido hacerlas suyas y repetir las en este documento oficial.

EL CUARTO VOTO Y LA OBIEDIENCIA AL PAPA.

«Y en primer lugar la Compañía de Jesús, como ella misma lo ha demostrado en el curso legal, redactado por los más insignes juristas de España y presentado al Gobierno, no puede considerarse incluida en el número de aquellas hipotéticas Ordenes religiosas que el artículo 26 de la Constitución ordena disolver, porque «estatutariamente, además de los votos canónicos impongan otro especial de obediencia a autoridad distinta de aquella legítima del Estado». Ahora bien, el cuarto voto de la Compañía de Jesús no es sino una ratificación más explícita y una confirmación más solemne de la obediencia que en el orden espiritual todo religioso e incluso todo católico debe al Papa; no es, por consiguiente, diverso en cuanto a la esencia del voto canónico ordinario de obediencia, que es uno de los tres que pronuncian todos los religiosos y que la Constitución española reconoce implícitamente como compatibles con los deberes públicos.

Además, como se dio expresamente en la bula de Pío III, citada en el preámbulo del decreto de disolución, el «voto citado ayuda a lo que se refiere al bien de las almas y de la propagación de la fe en cualquier misión donde (el Papa) quiera mandarlos»; actividad que, en vez de ser contraria al interés del Estado, lo favorece grandemente, tanto dentro como fuera del territorio nacional, y de él atestigua la gloriosa historia de la España católica.»

Cuando la Constitución habla, pues, en el mencionado artículo de voto «especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado», es evidente que con esa cláusula, o bien se consideran ilegales y anticonstitucionales las profesiones de fe católica y los votos canónicos ordinarios que implican la obediencia al Romano Pontífice o bien que por autoridad distinta de la legítima del Estado no debe entenderse la autoridad espiritual del Romano Pontífice al que se refiere el cuarto voto, sino a otra autoridad que, por encarnarse dentro de la misma esfera del orden temporal, pueda estar en contradicción con la autoridad legítima del Estado.

VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA Y DE LAS PROMESAS HECHAS.

A continuación la nota examina el decreto en relación con la Iglesia católica y pone de relieve las graves violaciones de los derechos de la Iglesia misma. En realidad, tal decreto es contrario al derecho que por institución divina le corresponde como a Sociedad perfecta e independiente en su campo, de instituir y conservar

ramiento de dictador y educación de dictador y en dictadura ha ejercido la jefatura del partido radical, modelo de disciplina, pero eso no se puede extender a la esfera nacional, porque sería una traición a la Patria y a la República. La opinión española cree que las Cortes prolongar demasiado su vida, ejerciendo una dictadura y secuestrando los derechos de la opinión. Es necesario hacer nuevas elecciones y luego gobernar en paz, salvando el velo de los emperadores que acaparan la opinión obrera, insistiendo en que los socialistas deben dejar el Poder, porque hay que gobernar en republicano.

FINAL

Termina diciendo que es optimista y no ve peligros para la República mientras tengan sentido común los gobernantes republicanos. Espera que pronto se encarázará el Gobierno de la República y con él tendremos patria, patrimonio y patriotismo. (Gran ovación).

OPINIONES

Melquíades Álvarez, ha manifestado que le ha parecido admirable el discurso y que ha respondido a la expectación que provocó.

El señor Largo Caballero, cree que el señor Lerroux no ha dicho nada nuevo y que su propósito de echar a los socialistas del Gobierno logrará clavárselos en el banco azul.

El señor Ortega Gasset, que no oyó el discurso, espera leerlo para opinar.

Agencia FIDES.

La nota presentada por el Nuncio de Su Santidad al Gobierno con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús

por sí mismo Asociaciones y Congregaciones religiosas; derecho que, además de ser original y propio de la Iglesia, está confirmado por la Historia y se le reconoce en todas las legislaciones del mundo y en las normas de Derecho internacional, cuyas disposiciones y cuyo espíritu ha aceptado y recogido la Constitución de la República. Por esto no puede el Estado, sin invadir el campo ajeno, legislar contra este derecho. Y en aquellos aspectos de la cuestión que interfieren con los derechos civiles del Estado la armonía de los derechos exige que los dos Poderes conozcan, negocien y decidan del mutuo acuerdo. Y por esto mismo el nuncio había pedido y rogado muchas veces al Gobierno que, dada la naturaleza de las cosas y las relaciones diplomáticas existentes, quisiera entenderse con la Santa Sede, la cual, salvados los sacros derechos de la Iglesia y de la justicia, hubiera usado toda la concendencia posible.

Por el contrario, la acción del Gobierno unilateral y tan poco considerada hacia la Santa Sede, resulta a ésta tanto más dolorosa y ofensiva, cuanto que el 15 de abril, cuando se iniciaba la República, la voz autorizada de un alto miembro del nuevo Gobierno había ofrecido a la Santa Sede, como base de toda mutua relación y como fundamento de toda acción, la seguridad de que la República respetaría las personas y las cosas de la Iglesia; y todo aquello que respecta a la presente cuestión viene enumerado bajo el título «De Personis et de Rebus» en el Código de Derecho canónico y en los Tratados jurídicos relativos a ellos.

A su vez la Santa Sede hizo sus pro-mesas, y como es sabido mantiene fielmente sus compromisos, pero con un sentimiento que rebasa el amor en uno de sus brazos, quizá en aquel más fuerte, un golpe que contrasta tan grandemente con las seguridades alentadoras de entonces.

ANTICONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DE DISOLUCION.

Entrando después a examinar el decreto en relación con la Constitución misma de la República, la nota hace observar, que, al mismo tiempo que el decreto se propone cumplir la Constitución, la contradicen y quebrantan varias disposiciones, que son al mismo tiempo principios de derecho natural; y las normas, ciertamente más importantes para la salvaguardia de los derechos individuales. Como prueba de tal afirmación, que debería tener mucha fuerza sobre el ánimo de quien se profesa tan empeñado en hacer que se cumpla la Constitución, el nuncio aduce los artículos 27, 33 y 39 que garantizan la libertad de conciencia, la libertad de escoger una profesión, la libertad de asociación, y el artículo 28 que niega efectos retroactivos a las leyes penales, y el artículo 44, que excluye en todo caso la pena de la confiscación de bienes. Ahora bien, el decreto de disolución de la Compañía de Jesús contradice y viola estas normas precisas y taxativas contenidas en la Constitución. Por que:

a) Se viola la libertad de conciencia y el derecho de profesión y practicar libremente cualquier religión (artículo 27), y la libertad de «escoger una profesión» (artículo 33), puesto que se niega a los jesuitas la libre emisión de un voto, coartando así la libertad de ciudadanos españoles en lo que tiene de más sagrado, es decir, la conciencia, y se les impide el ejercicio de la vida y profesión religiosa.

b) Se viola la libertad reconocida y garantizada a todos los españoles de «asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana» (artículo 39), negándose a los jesuitas, no sólo el derecho de asociarse, sino incluso aquél derecho elemental y modesto que la sociedad civil, aunque no fuese más que por hacer honor a su nombre de sociedad, no puede negar, de convivir varias personas honradas bajo el mismo techo,

c) Se contradice abiertamente el artículo 28 de la Constitución, en el cual se determina que «sólo se castigará los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración». Y ciertamente la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes son una pena gravísima; pero, ¿dónde están los hechos declarados punibles por la ley anterior a su perpetración? A este propósito el nuncio recuerda sus peticiones insistentes y repetidas de que fueran señalados los presuntos delitos o hechos concluidos, o, por lo menos, la reclamación, observaciones o desenos sobre los que pudiese basarse la disolución jurídica según el principio jurídico «nemo praesumitur reus nisi probetur», peticiones que nunca fueron contestadas específicamente, aparte de las respuestas dadas, aparte de los elogios para los padres de la Compañía, no eran, después de todo, sino expresiones vagas que revelaban, no sólo las conjeturas y determinadas, sino sólo el estado de ánimo de cierto sector de la opinión pública. Esto demuestra que con el decreto, además de las normas constitucionales, se ofende también la justicia natural que exige que nadie sea condenado sin prueba y sin ser oído.

d) Finalmente se contradice el párrafo sexto del artículo 44 de la Constitución, que dice: «En ningún caso se impondrá la pena de la confiscación de bienes»; por el contrario, la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús por parte de Estado, sea cualquiera la explicación que se le quiera dar, no es otra cosa que una confiscación propia y verdadera, prohibida, como se ve en el artículo anterior, de modo absoluto y en cualquier caso. La confiscación está también en antítesis clara con el mismo artículo sexto que se intenta aplicar en el decreto, porque allí se habla de nacionalización y de destino a fines de beneficencia y, en cambio en el decreto (aun prescindiendo de otras consideraciones) se extiende y se realiza de tal modo que no es ni siquiera una expropiación forzosa, puesto que no existe la indemnización adecuada prevista y prescrita para tales casos por el párrafo segundo del artículo 44 citado.

LA OFENSA A LA SANTA SEDE Y AL SUMO PONTIFICE.

La última parte de la nota del nuncio apostólico toca otro punto, el más grave quizá y ciertamente el más delicado de la cuestión, que son los motivos que se enuncian en el decreto aducidos para justificar la dura medida. Mientras al artículo 26 de la Constitución usaba una frase que, por lo menos, era un indicio de reserva prudente, inspirada en la voluntad de no impedir una ofensa gratuita a la potestad suprema de la Iglesia, el decreto, al establecer la disolución y la confiscación contra la Compañía de Jesús, viene a decir abiertamente y sin ambages que el motivo de todo esto no es sino éste: porque la Compañía de Jesús «se distingue de todas las demás Ordenes religiosas por su obediencia especial a la Santa Sede» y porque las Constituciones de la Compañía de Jesús la consagran «de modo eminente al servicio de la Sede Apostólica». ¿Es, por consiguiente, un delito de la obediencia a la Santa Sede?

Su excoeción el nuncio apostólico encuentra esto tanto más inexplicable cuanto que el Gobierno de la República quiere y parece que quiere mantener las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y todavía está bien reciente la declaración pública que hizo el primer presidente de la República en una circunstancia memorable (la de su toma de posesión) de su respecto profundo hacia el Augusto Soberano de la Iglesia.

No, ni peligro no está en la Santa Sede ni en la adhesión fiel a ella; somerío ocioso y pueril esforzarse en demostrarlo.

Las cosas tristes sucedidas en los días pasados, cuando otro peligro verdadero, según las palabras del mismo Gobierno, ha amenazado al país, han demostrado una vez más dónde estaba la amenaza.

Es verdad, sin embargo, que lo que constituye delito en las palabras del decreto es el mayor título de gloria para la Compañía de Jesús, consagrada de modo especial a laborar, según la bula citada de Pío III, por los altísimos intereses espirituales y morales de las almas, y a difundir con la luz de la fe cristiana en el mundo, el idioma, la historia y la gloria de España en las más lejanas regiones del mundo. Y es verdad y también que es un honor inmenso y una satisfacción sublime para la Iglesia el hecho de que en sus instituciones se encuentre otra culpa para justificarlo; los más graves castigos sólo la obediencia al Papa, que es obediencia a Cristo mismo.

La nota termina renovando con serena calma, pero enérgicamente, la protesta de la Santa Sede contra el acuerdo de disolución de la Compañía de Jesús.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Federico Urraca Plaza Oculista

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

El notable tenor ucraniano Constantino Sadko

Otra vez ha hecho un alto en nuestra ciudad en el constante vagar de su vida andariega, el notable tenor ucraniano Constantino Sadko.

Nuestros lectores recordarán este nombre porque aun no hace un año, el 23 de abril, nos deleitó con su maravilloso arte de cantante insuperable de líderes. Al tener el gusto de recibirle el 19, en nuestra redacción, nos sorprendió verle con una voluminosa cartera bajo el brazo.

La primera impresión era de algo prosaico; pero no; en la cartera llevaba un voluminoso álbum en el que guarda la garantía de su personalidad artística. Intervius, fotografías, críticas, informaciones de homenajes nos dan cuenta de su paso por Italia, Austria, Alemania, Holanda, Bélgica y Francia. En España se han ocupado con grandes elogios de su arte, periódicos de Andalucía, Valencia, Galicia y Castilla. Nosotros hablamos de él con el encomio merecido en nuestro número 29 de abril del pasado año.

Sadko es uno de esos seres excepcionales que han venido al mundo para consagrarse por entero a sus aficiones favoritas. Impulsados irresistiblemente por su vocación se lanzan en pos de ella sin reparar en obstáculos y sacrificios. Once años tenía cuando, venido por una audición que, en Poltava (Ucrania), ciudad de su nacimiento, dió el famoso coro de Slavinsky, se escapó de la casa paterna para unirse a esa agrupación. Así comenzó su carrera, que desde entonces ha sido una continua odisea.

Recordó toda la Rusia, adentrándose en la Siberia, llegó a Londres donde cantó como solista ante el rey Jorge, que le dispensó una cariñosa acogida. Volvió a Rusia, cantando en los principales teatros hasta ingresar en el Imperial de Moscú. Cuando llegó la revolución fue movilizado en la guardia roja que se

llevaba a retaguardia para servir de distracción después de las largas jornadas y en los conciertos que precedían a los mítines de propaganda del nuevo régimen.

No era el nuevo ambiente de Rusia el más apropiado para las aspiraciones de un artista que sueña con las caricias del triunfo de su arte. En Rusia, dice Sadko con tono de dolor, «se ha privado al hombre de la más consoladora riqueza: la esperanza. Hoy el ciudadano ruso, sea campesino, obrero manual o intelectual, sujeto al yugo de un trabajo, siempre el mismo, no puede esperar una existencia mejor, porque encuentra cerrados todos los caminos».

Huyó a Polonia, y luego a Checoslovaquia, empezando su recorrido por las principales capitales de Europa, acompañado siempre por el triunfo, feliz porque puede cantar cuando quiera y marchar donde le acomode.

Vino a España, que ha recorrido de un extremo a otro, encantado de sus ciudades y pueblos, de su historia y de su leyenda, del espíritu y carácter de sus hombres.

En su inquietud viajera, va propagando la música rusa, y en particular el líder que es su especialidad. Sobre su gran valor como artista, abundan en su álbum los testimonios de los grandes críticos.

«Sadko—dice «A B C»—es uno de los más excelentes líderistas que conocemos. Nos deleitó con la pureza de su arte exquisito y con las variadas gamas de su voz, apropiada en cada caso a la diversa expresión del poema».

Los que el año pasado le escucharon en el Salón de Recreo, coincidirán seguramente en el juicio.

Y ahora que está en Burgos, ¿no podríamos escucharle otra vez?

DE LA VIDA LOCAL

Gota de Leche

Por la Junta general celebrada el 19, por esta Institución bajo la presidencia de don Martín Avila, fueron aprobadas la memoria, y las cuentas del año 1931 presentadas con sus comprobantes por el tesorero don Ricardo Diaz Oyuelo.

De dicha Memoria redactada en su parte técnica por el médico director don José Luis Díez Martínez, tomamos los datos siguientes que juzgamos de interés general y dan idea de la labor realizada.

Número de niños lactantes 105; J. fallecidos 5; niños dados de alta por cumplir dos años de edad 31; niños no lactantes vistos por primera vez en el Consultorio 170; número total de consultas 508; sesiones de tratamiento de curazo, tres por semana; promedio de niños que reciben cada día los rayos ultravioleta 10; Inyecciones 425; leche en polvo en sus diversas clases, Farinas, etc., 205 botes; promedio de biberones diarios 312; litros de leche esterilizada consumida 13.280.

Se proporcionaron además gratuitamente medicinas y específicos por valor de mil pesetas próximamente, se concedieron raciones de carne durante bastantes meses a madres lactantes.

También se manifestó en la parte de la Memoria redactada por el secretario, que recientemente se han emprendido obras de saneamiento, nueva distribución de locales, repintado de los mismos, etc., todo lo cual unido a la instalación de la calefacción por agua caliente que se va a efectuar en los días próximos por el industrial de esta plaza Ladislao Merino, hará que la «Gota de Leche» quede en excelentes condiciones de higiene y comodidad para realizar sus servicios.

Después de aprobadas la Memoria y cuentas se procedió a renovar la directiva, resultando elegido don Perfecto Ruiz y el secretario y nombrándose a los señores don Antonio María de Mena y don Lucas Sáiz Sevilla, para formar parte de dicha directiva con lo que se dió por terminado el acto.

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Se pone en conocimiento de los Ganaderos que a partir del lunes día 22 del corriente, queda abierta la parada de Sembrantes de este Establecimiento, situada en el paseo de la Quinta, la cual será servida por un caballo anglo-árabe, un poney, dos postier-breton y un garrañón; los honorarios serán gratis, a excepción del reconocimiento sanitario de las yeguas, por el que se abonarán cinco pesetas por cada una, al veterinario Municipal encargado de dicho servicio.

Burgos 18 de febrero de 1932.—El Director.

Noticias de Sociedad

NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 84 años ha fallecido don Anarés Martín Lázaro, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Testimoniamos a su afligida esposa doña Elisa del Prado, sobrinos, primos y demás familia nuestro sentido pésame.

Noticias varias

Unos reclutas procedentes de San Sebastián con destino a Africa faltaron el 19, de palabra en la calle de Fernando Alvarez a una señora que iba acompañada de su esposa.

Al reprimir este indigno proceder de los inculcos militares fué agredido por ellos, resultando con una herida contusa en la nariz y epistaxis traumática de carácter leve, presidiéndose asistencia en la Casa de Socorro.

El agredido se llama don Eduardo Muñoz García, de 33 años, domiciliado en la calle de Aparicio Ruiz, 8.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de licenciado de don Manuel Aramendia Heredia.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Discursos políticos, conciertos, últimas noticias, oír Vd. maravillosamente con el Radio de ocho válvulas «LA VOZ DE SU AMO». Agente exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 19, 1.213.

Donativos: Don José Barriocanal ha dado en el día de hoy 50 comidas con platos a otros tantos pobres y 150 pesetas para las atenciones de este establecimiento benéfico, en memoria de su difunta madre (q. d. p. d.).

No hay que resistir a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO.

Notas Religiosas

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—El lunes 22 del presente, en honor de su Santo Patrono San Pedro Apóstol, se tendrán en esta parroquia los siguientes cultos.

El Santísimo Sacramento permanecerá expuesto todo el día.

A las cuatro y media de la tarde, se cantarán vísperas solemnes, se rezará el santo rosario y se tendrá solemne procesión llevando a S. D. M. el excelentísimo señor Arzobispo, terminando con cánticos al Amor de los amores.

El día 23 a las once menos cuarto la Cofradía de las Benditas Almas establecida en esta parroquia tendrá un funeral solemne y está encargado de la oración fúnebre el expresado P. Superior.

Se solicita la asistencia de todas las Cofradías y Asociaciones de esta parroquia a los referidos actos religiosos, a los que el señor Arzobispo tiene concedidas 100 días de indulgencia.

SAN PEDRO Y SAN FELICES.—A las ocho misa de comunión y a las diez y media la solemne, con exposición de S. D. M.

La Capilla del Seminario de San José, reforzada con otros valiosos elementos, cantará la misa y algunos moletes.

Predicará el doctor don Buenaventura Díez, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, a las cinco, estación y rosario, terminando con procesión del Santísimo por el interior de la Iglesia, bendición y reserva.

El día 23, solemne función de ánimas en sufragio por los difuntos del barrio.

Predicará el mismo orador sagrado CARMEN.—Ejercicios Espirituales para los miembros de las Asociaciones establecidas en esta Iglesia.

Todos los días durante la misa de once habrá plática.

Por la tarde a las seis y media, santo rosario, cánticos de penitencia, sermón y saive popular.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras y señoritas dirigidos por el Sr. don Aurelio Calzada.

Las señoras y señoritas que deseen hacerlos, deberán avisar a la R. M. Superiora unos días antes.

Se admiten internas, mediointernas y externas.

Cultos de Cuaresma.

SANTIAGO (Catedral).—Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

En los domingos, martes y viernes, a las seis y cuarto de la tarde, Santo rosario, «Vía-Crucis» y el saime «Miserere».

SAN NICOLAS.—Todos los días de Cuaresma, a las cinco y media, se rezará el Santo rosario, a continuación los domingos y viernes ejercicio de «Vía-Crucis»; los demás días, explicación doctrinal para adultos.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Vía-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.

Sección de Estadística

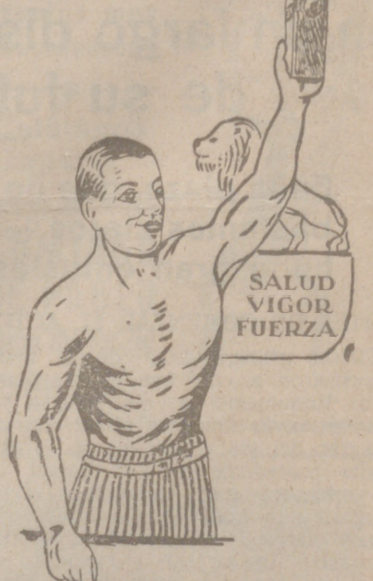
REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Isabel Jesús Pérez García, José Sáiz Hernández.

Defunciones.—Ángeles Alonso Bañeros, de saram de ros infantiles, 54 años, Progreso.

Josefa Nebreda Pérez, de Burgos 18 meses, Alfareros, 33.

Adolfo Tolín Abad, de Hero del Castillo, 23 años. Hospital Rey.



UNTIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura: Golpes, Contusiones, Dolores, Reuma

ANUNCIO

El día seis de marzo próximo, a las once, tendrá lugar en Barbadiño de Herreros (Burgos), el arriendo en subasta pública, de un molino harinero y su central eléctrica, sito en dicha Villa. El pliego de condiciones está de manifiesto para cuantos deseen tomar parte en la subasta en el domicilio del Presidente de la entidad propietaria de la finca, don Victoriano Pérez.

BOLSAS PAPEL CUERO
a 1'35 kilo
(mas cantidad precio especial)
DEPOSITO:
DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCEDE, n.º 4.—BURGOS

Un telegrama

«Presidente Patronato Incautación bienes Compañía Jesús.—Ministerio Justicia, Madrid.

Junta general Centro Caballeros Católicos Burgos reunida ayer acordó unanimidad reiterar V. E. protesta incautación local social independiente residencia Jesuitas encareciendo urgencia levantamiento dicha incautación resolución instancia ocho corriente cursada mediación Delegado esta provincia.

Burgos 18 febrero 1932.—El presidente, Barón.»

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hercules Sencillamente admirable

En favor de los labradores

El señor ministro de Agricultura ha contestado al telegrama que se dirigió el señor Estévez, con el siguiente:

«Burgos.—Francisco Estévez, diputado.

Recibo su telegrama que traslado a ministro Hacienda porque el asunto a que se refiere es de la competencia de aquel departamento.—Ministro Agricultura.»

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Administración.

—Relación de los Depositarios de fondos municipales designados para ocupar los cargos que se elijan.

—Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuarias declarando oficialmente la existencia de peste porcina en término de Merindad de Sotocueva.

—Otra ampliando la relación de las paradas particulares de Sembrantes de las especies caballar y asnal.

—Relación de los beneficios del subsidio a familias numerosas, en concepto de obreros.

—Circular sobre declaración de vedas de caza, a favor de don Prócimo Orive Alonso, de Quinceos de Yuso.

—Se abre información pública sobre el proyecto de encauzamiento de los ríos Brultes y Jarama.

—Circular anunciando haber transcurrido el último plazo concedido a los almacenistas de drogas para la venta de especialidades.

—Providencias judiciales y anuncios.

Bazar
LA COCINA
Invita a encontrar el mejor surtido en
Lámpara y Material eléctrico
Inventos P. Canales
Almacén de Bazar
BURGOS

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber que, en el pueblo de Tudellilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha, premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro. 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 478 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo.

VIDES AMERICANAS
en todas las variedades
Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de
ANDRES IBARNAVARRO
BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
Doña Emilia Ayala Ortíz-Yurribazo
VIUDA DEL GENERAL ARANA
falleció el día 22 de febrero de 1931,
(Q. E. P. D.)
Su hija, Aurelia de Arana de Dorronsoro; hijo político, don Francisco Dorronsoro; nietas, María Emilia y María Teresa, sobrinos y primos
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.
Las misas que se celebraron el lunes día 22, en la Iglesia Parroquial de San Lesmes, de media en media hora, desde las siete de la mañana, hasta las doce inclusive, en la Parroquia de San Gil en el Altar de Nuestra Señora de los Dolores a las nueve, diez y diez y media, las de once, once y media y doce en el Santísimo Cristo, inclusa en la S. I. B. M. las que se celebraron en las capillas de la Anunciación y Nuestra Señora del Rosario incluidas en la Colegiata de Simancas (Valladolid), la de diez y media en la capilla panteón del cementerio de San José y ayer domingo 21 la misa de nueve y la Exposición de S. D. M., en la capilla de Religiosas Exclavas del Sagrado Corazón, fueron aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 22 de febrero de 1932

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Adrián Martínez Saldaña
Ex-Inspector Jefe del Cuerpo de Vigilancia y ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital que falleció el día 23 de febrero de 1931,
(Q. E. P. D.)
Su esposa, doña Casimira Campo López; su hija, doña Esperanza Martínez Campo; hijo político, don Marcial Sáiz Alonso; hermanos políticos, sobrinos y demás familia
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana martes 23 en la parroquia de Santa Agueda, de ocho a once, (ambas inclusive), las de siete y media, ocho y nueve en la capilla del Santísimo Cristo de la S. I. C. B. M.; la de nueve en el altar de la Milagrosa, parroquia de Santiago y la que se celebre en el pueblo de Villafraja, octos de caridad por lo que les anticipan las gracias.
Burgos 22 de febrero de 1932.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
D. Domingo Martínez Gutiérrez
que falleció el día 21 de febrero de 1932, a los 72 años de edad, en Santa María Tajadura (Burgos) después de recibir los auxilios espirituales
(R. I. P.)
Su desconsolada esposa, doña Cristina Tajadura Tajadura; hijo, don Santiago (Médico de las Quintanillas); hija política, doña Emilia de la Riva; nietos, don Santiago (médico), doña Emilia, doña María del Carmen, don José María, don Francisco Javier, doña María Luisa y doña Emiliana Rosa; hermano político, primos y demás parientes
Ruegan a V. encomienden a Dios su alma y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa María Tajadura, el primero mañana martes 23 del corriente y el segundo el miércoles 24 a las nueve de la mañana, actos de caridad por los que les anticipan las gracias.
Santa María Tajadura 22 de febrero de 1932.

De nuestra edición de la noche del sábado

M. DURIO

Los presupuestos para 1932. --Se cifran los gastos en más de 4.400 millones.--Empréstimo de 500 millones al cinco y medio por ciento

LA JUNTA SUPREMA TRADICIONALISTA.

Madrid 20 (4 t).--El marqués de Villeros, delegado de don Alfonso Cario de Borbón ha dirigido al delegado tradicionalista en Madrid un escrito en el que le da cuenta de haber designado a los siguientes señores para constituir la Junta suprema del partido tradicionalista: don Lorenzo Sáez, conde de Rodezno, don Manuel Semante, don José María Roma, don José Luis Oriol, don Joaquín Beunza y don José María Lamamié de Clairac.

Dentro de esa Junta habrá un Comité permanente integrado por los tres primeros señores que entenderá en los asuntos de trámite. Para los de importancia se reunirá la Junta en pleno, que pondrá las resoluciones que adopte en conocimiento del citado marqués de Villeros.

EL JURADO MIXTO DE BANCA EN BURGOS.

Madrid 20 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministro de Trabajo, disponiendo que el Jurado mixto de la Banca de Burgos, quede constituido en la siguiente forma:

Vocales patronos propietarios: Don José Luis de la Peña Castro, por el Banco Hispano-Americano.

Don Sixto Payno Juanes, por el Mercantil.

Don José García Alía, por el de Bilbao.

Don Honorato González Ruiz, por el de Vizcaya.

Don Fernando Ruiz Cobanera, por el Español de Crédito.

Don Francisco Fernández-Villa, por Fernández-Villa Hermanos.

Suplentes: Don Pedro Alonso Serrano, don Eusebio Vélez, don Ángel Fernández Mateo, don Enrique de la Puente y don Daniel Fernández Valderrama.

Vocales obreros propietarios: Don José Domingo, don Basilio Uera, don Pedro Sevilla, don Arno Conde, don Felipe Ortega y don Luis Andrio.

Suplentes: Don Mariano Rico, don Tomás Izuelas, don Juan Camarero, don Mías Hernando, don Aureliano Fernández Miguel y don Damián Izquierza.

L DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 20 (4 t).--El presidente marchó desde el ministerio de la guerra a palacio, para someter la firma del señor Alcalá Zambra a varios decretos. A la una volvió al palacio de Buenavista y recibió al director general de Telégra-

fos, poeta Villalpessa, y generales Llanos y González.

Después dijo a los periodistas que había sometido a la firma del presidente de la República diversos decretos, pues al derogarse un decreto de la Dictadura, ascien den doce coronales, entre ellos uno a inspector médico, pasando algunos de ellos a la reserva.

Agregó que el martes leerá en la Cámara un proyecto de ley para que se abone el 90 por 100 del sueldo a los jefes y oficiales de la Guardia civil y Carabineros que pasan a la reserva.

Dijo también Azaña que en la sesión de las Cortes leerá el mitro de Hacienda los presupuestos siendo muy corta si se limita a dar solamente los resúmenes, pues en otro caso se prolongaría bastante.

Terminó diciendo que nada se había resuelto sobre la suspensión de «El Debate» y que no había asuntos de importancia.

DEL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 20 (4 t).--Campesano al jefe del Estado el embajador de Cuba, señor García Kolby y el secretario del Ateneo don Antonio Obregón.

EN ESTADO.

Madrid 20 (4 t).--El subsecretario de Estado manifestó a los informadores que se había llegado a un acuerdo con Italia en lo fundamental, faltando solamente pequeños detalles sin importancia habiendo transcurrido las conversaciones para llegar al tratado comercial en un ambiente de cordialidad y deseo de concordia.

Se preguntó al señor Gómez Ocerin qué había sobre las noticias que publica la prensa acerca de negociaciones comerciales con Rusia.

Respondió que en el ministerio no se tenía noticias de ello.

Visitaron al subsecretario el embajador en Francia y el ministro de Santo Domingo.

GALARZA DE VIAJE.

Madrid 20 (4 t).--El subsecretario de Comunicaciones ha marchado a Murcia para asistir a un acto del partido radical socialista. Regresará el martes.

EN INSTRUCCION.

Madrid 20 (4 t).--El ministro de Instrucción pública visitó hoy las Escuelas de la fundación Crespo, en el paseo de las Acacias.

EL MITIN RADICAL DE MANANA.

Madrid 20 (4 t).--Comenzan a llegar representaciones de provincia, para a las 11. al mitin radical de

mañana. Algunos de los grupos traen banderas que depositan en el domicilio social de la calle de Preciados.

Antes del discurso de Lerroux pronunciará breves palabras el señor Martínez Barrios.

EL NUEVO PRESUPUESTO. --EMISION DE UN EMPRESTIMO.

Madrid 20 (4 t).--Según los datos que conocemos del nuevo presupuesto, la cifra total de reducciones a que se ha llegado asciende a cerca de mil millones, pues el primitivo proyecto se cifra en más de cinco mil millones, y el que se presentará ahora viene a ser de unos cuatro mil cuatrocientos millones.

En uno de los artículos del presupuesto se consigna la autorización de las Cortes al ministro de Hacienda para hacer una emisión de bonos del Tesoro por valor de quinientos millones de pesetas. Esta cantidad se destinará a enjugar la deuda determinada por los doscientos millones de déficit del presupuesto anterior y las atenciones procedentes de la Caja ferroviaria que representan más de trescientos millones.

El presupuesto de ingresos se divide en ingresos de carácter normal, calculados desde luego por bajo de los de 1931, los que se derivan de los cuatro proyectos de reforma tributaria sometidos ya por el señor Carné al Parlamento, la emisión autorizada dentro del proyecto de presupuestos y diversas cantidades que se recaudaban en forma dispersa y que iban a nutrir las Cajas especiales.

Se presenta el presupuesto con un ligero superávit.

El señor Carné no pronunciará hoy discurso ninguno al hacer la presentación del proyecto y seguramente dejará el resumen de su pensamiento para cuando se discuta la totalidad del dictamen que presente la Comisión a la Cámara.

NOTA DE HACIENDA. --PORTAMENORES DE LOS PRESUPUESTOS. --EMISION DE BONOS AL CINCO Y MEDIO POR CIENTO AMORTIZABLE EN DOS AÑOS.

Madrid 20 (6 t).--En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota relacionada con los presupuestos.

Los ingresos se cifran en pesetas 4.550.248.192.

Los gastos en 4.461.007.533.

Hay un superávit en números redondos de 89.241.000.

Entre los ingresos se encuentran: el empréstito de 500 millones de deuda ferroviaria; 82 millones de política social inmobiliaria, sellos sanitarios y otros eventuales.

En los gastos figuran 146 millones para gastos de ferrocarriles; 36 para acción inmobiliaria; 19 para turismo, verificación de conductores de automóviles, emigración etc.; 809 para pago de obligaciones por atrasos de ferrocarriles; firmes especiales, Comités paritarios y cooperativas de Cajas de Ahorro.

Entre los ingresos y gastos normales hay un superávit de 19 millones.

Los ingresos se han calculado en vista de los obtenidos en el año anterior.

Aunque se han hecho reducciones van con aumento los presupuestos de Instrucción, Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación. El presupuesto de cultura lleva un aumento de 57 millones, el de Obras públicas, 250, el de Gobernación, 50. Los aumentos de este corresponden principalmente a comunicaciones y sanidad. Hay bajas importantes en Guerra y Marina. En Marruecos hay una baja de 44 millones y en Obligaciones eclesiásticas, de 37.

Para la emisión de la deuda de 500 millones, se pedirá la necesaria autorización a las Cortes. El empréstito se hará a la par con un interés del cinco y medio por ciento amortizable en dos años. Epera el ministro del patriotismo de los españoles que la emisión se cubra fácilmente.

Se atenderá en el presupuesto a las deudas atrasadas por ferrocarriles. Ya en ellos cantidad para el pago de los jurados mixtos, por lo que no tendrán ya que pagar los patronos.

PROVINCIAS

El periódico de Maciá ataca al jefe de Policía de Barcelona.-- Después del terrible incendio de Bilbao

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 20 (4 t).--En tren especial han salido para Madrid 400 radicales llevando varias banderas.

Los patronos mineros de la cuenca del Llobregat, han hecho donativos para atender a los gastos ocasionados con motivo del traslado de fuerzas por los recientes sucesos.

El Ayuntamiento ha hecho público que muchos de los libros impresos en catalán existentes en la biblioteca han sido destruidos durante la Dictadura.

En Hostafranch ha sido encontrada en un montón de arena una bomba de forma de pila. El gobernador ha manifestado que esos hallazgos se deben al deseo de los tenedores de explosivos de deshacerse de ellos.

«L'Oplió» ha comenzado una campaña contra el jefe superior de Policía, capitán Menéndez. Como se trata del órgano de Maciá creése que es el preludio de las hostilidades contra el gobernador, señor Moles.

De Madrid ha llegado Ayguadé, que se posesionó de la Alcaldía. Preguntado si se declarará la crisis y se entregue

el decreto de disolución a Azaña, lo negó y dijo que la crisis es ahora imposible y mucho menos que Azaña obtenga el decreto.

La policía procede a recoger la edición del periódico «Reacción».

DEL INCENDIO DE BILBAO. --FALLECE OTRO HERIDO

Bilbao 20 (6 t).--Ha fallecido el niño Luis Rivacoba, herido en el incendio. Con este son seis los muertos en la catástrofe. Mañana se verificará el entierro.

Los dueños de las casas sinestradas han entregado dos mil pesetas a las familias que perdieron sus ajuares en el incendio.

RAMBAL, SUFRE UN ACCIDENTE

Valencia 20 (6 t).--El actor Enrique Rambal ha sido víctima de un accidente. Cuando el protagonista de tantos dramas espeluznantes se hallaba en su camerino quiso caldearlo quemando alcohol. El líquido se inflamó y le produjo graves quemaduras en la pierna derecha.

LA CRISIS FRANCESA

París 20 (6 t).--Doumergue ha recibido hoy a Herriot y a los presidentes de ambas Cámaras. Créese que esta tarde será encargado de formar Gobierno Paul Boncour.

HALLAZGO MACABRO

Viena 20 (6 t).--Esta mañana han sido halladas dos maletas en la consigna de la estación, conteniendo una la cabeza de un niño y en la otra el tronco. Los empleados recuerdan que esas maletas fueron dejadas allí hace algunos días por un joven que representaba unos 25 años.

EXTRANJERO

Dos maletas con restos de niño.--El conflicto chino-japonés

BRIND SE AGRAVA

París 20 (6 t).--El estado de Brind se ha agravado, pues falta el corazón. A última hora la situación era estacionaria.

ESCOPETAS DE CAZA

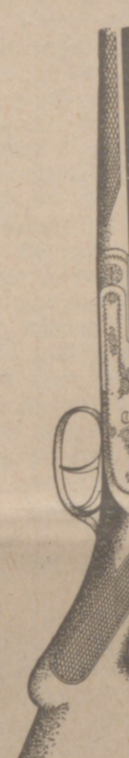
FAMA
RAYO
Sarasqueta

Más de 50 modelos diferentes, todos en existencia

Precios muy económicos

Catálogos gratis

DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50
BURGOS



Curan La HERNIA

los renombrados «aparatos C. A. BOER» Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la «seguridad», la «salud», y según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la «curación definitiva», como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del «método» C. A. BOER:

SARDALLA, 3 de febrero de 1932, Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que «me siento muy bien», por cuyo motivo le da las gracias y se retira de Vd. atto seguro s. Juan Blanco Rosete, en SARDALLA, RIBADESELLA (Oviedo).

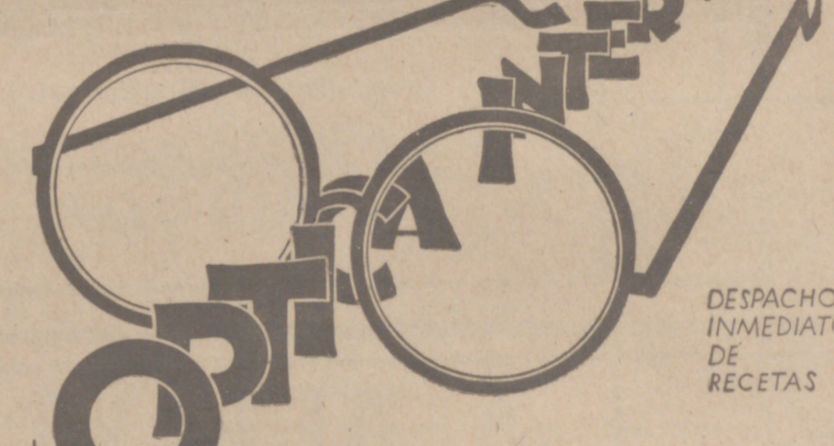
SAN SEBASTIAN, a 26 de enero Sr. Don C. A. BOER, Pelayo, 60 BARCELONA. Muy Sr. mío: Le autorizo para que pueda usted publicar que mi hijo Lorenzo, de 5 años de edad, «ha sido curado de una hernia escrotal con su «aparato». Como nuestra casa es conocida en toda España y principalmente en las provincias vascongadas, espero que con este apellido se hará usted una buena propaganda ya que bien se lo merece. Sin más quedo de usted afmo. s. s. JOSE ARANZABAL, Loza y Porcelana, San Marcial, 40, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa).

HERNIADO: «no pierda usted tiempo». Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al MÉTODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopé dico en:

- Reinosa, lunes 22, HOTEL UNIVERSAL.
- Palencia, martes 23, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
- BURGOS, miércoles 24 HOTEL NORTE Y LONDRES.
- Soria, jueves 25 de febrero HOTEL COMERCIO.
- Peñafiel, lunes 29 febrero FONDA CACHORRO.
- Roza de Duero, martes 1 marzo, FONDA SANTOS.
- Lerma, miércoles 2, FONDA RIOJANO.
- Araña de Duero, jueves 3, HOTEL IBARRA.
- Almazán, viernes 4, FONDA COMERCIO.

C. A. BOER, especialista Herniario, Pelayo 60, Barcelona

SIEMPRE NOVEDADES EN
LENTES GAFAS E IMPERTINENTES



DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15

Arboles Frutales, Forestales y Rosales
Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA
LAS MEJORES VARIETADES GARANTIA ABSOLUTA
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PEREZ PARDO. --Francisco Salinas, 42--BURGOS
(frente al flejeto de la carretera de Quintanadueñas)

GRANDES NOVEDADES
He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.
Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida
SASTRERIA Espolón, 8
Elias López Marcos
Compro monedas antiguas

LECHE FRESCA DE VACA

RECIENTE ORDEÑADA TODOS LOS DIAS

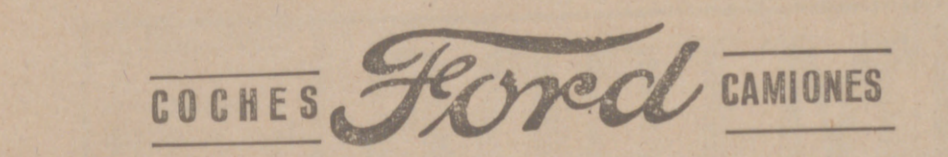
MAÑANA: DE 8 a 11 TARDE: DE 6 a 9

COMO PROPAGANDA

Mantequilla pura de vaca. Garantizada a 75 ctms. 100 gramos.
HUEVOS FRESQUÍSIMOS A 2'20 Y 2'30 DOCENA

DESPACHO: Moneda 15 y 17, (frente a la casa DIEZ)

Los que prefiere el público



Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SUSCRIPCION PÚBLICA DE 50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes

De 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos, anuales que comenzarán en 1933

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para el cotización de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, así como por el Banco emisor.

El importe de las operaciones concertadas por el Banco de Crédito Local con Ayuntamientos y Diputaciones se ha invertido hasta ahora, aparte de otras importantes finalidades, en la forma siguiente: en escuelas, 20.976.000; en abastecimientos de aguas y alcantarillados, 108.382.000; en mercados y mataderos, 23.216.000; en obras de urbanización, 69.809.000; en servicios sanitarios y de beneficencia, 13.614.000; en redes de comunicaciones provinciales e interprovinciales y otros obras públicas, 132.269.000; en edificios para diferentes servicios públicos, 33.660.000.

Las Cédulas de Crédito Local, cuya emisión está intervenida y controlada por el Estado, tienen, además de la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos contratantes y del Banco, la específica representada por Incripciones de la Deuda Interior, otros fondos públicos obligaciones cotizables en las Bolsas oficiales: recargos en las contribuciones (que en la mayoría de los casos percibe el Banco directamente del Estado); ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc.

Las 50.000 Cédulas de Crédito Local 6 por 100 libre de impuestos presentes son ofrecidas en

SUSCRIPCION PÚBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE
que se abra el día 22 de febrero y se cerrará el día 29 del mismo mes, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

AL TIPO DE 96 POR 100, O SEAN 480 PESETAS POR CÉDULA pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose resguardos provisionales con cupón de 1 de abril de 1932, los cuales serán oportunamente canjeados por los títulos definitivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN BURGOS:
Banco Mercantil --: Banco Hispano Americano
Banco Español de Crédito --: Banco de Bilbao

De nuestra edición de mediodía

DEPORTES

La jornada deportiva de ayer

PRIMERA DIVISION.

Mucho público acudió al campo de Chamartín para presenciar la lucha de valencianos y madrileños y quedó defraudado, porque el partido tuvo escasos momentos de lucimiento, debido a la inepticia de la delantera valenciana que no supo aprovechar siquiera la desorientación que reinó en el equipo madrileño en los primeros momentos. Los jugadores, que se dedicaron en muchos momentos a la caza del contrario, sin que Steimborn, la impidiera. En el Madrid el mejor momento fue Ateca, y en el Valencia destacó la línea media.

Marcó el primer gol el Madrid, por medio de Gurruchaga. Después Reguero tiró un penalty que se estrelló en el larguero y en el segundo tiempo el Madrid volvió a marcar por aquel jugador. Se consiguió luego el gol valenciano obra de Conde y los otros dos tantos madrileños, pues el Madrid ganó por cuatro a uno, fueron obra de Olivares y Leónal, a lanzar un penalty.

En cambio al campo de los Arenales de Santander no acudió casi público para presenciar el partido Racing-Arenas, que acabó con empate a un gol. Los areneros dominaron en el primer tiempo y marcaron entonces por medio de Saro. En el segundo tiempo no existió sobre el terreno más que el equipo de Santander y cuando faltaba veinte minutos para que la lucha se terminara consiguió el empate, obra de Oscar. Flojeó mucho la delantera local. El arbitraje bueno.

En el campo de las Cortes, de Barcelona, hubo ayer sesión continúa. Primero tuvo lugar el partido de segunda división Cataluña-Deportivo de Coruña y después tras hacer el saque de honor la señorita Daniel, «Miss España», jugaron el Barcelona y el Español, empatando a dos goles. La lucha fue magnífica, como corresponde a los encuentros de los eternos rivales catalanes. Hubo técnica y hubo rapidez. El primer gol del Barcelona fue un golpe franco tirado por Sagibarba. Dominó luego ligeramente el Español, por la actuación de Solé y se le anuló un tanto por mano. El gol del empate lo consiguió Prat. En el segundo tiempo Prat marcó el segundo del Español y ahora se impuso el Barcelona, que consiguió empatar poco después al lanzar Zabalo un penalty. Fueron los mejores Solé y Florenza. El arbitraje de Melcon estuvo bien.

En el terreno de Atocha de San Sebastián, el propietario venció fácilmente al Deportivo Ajavés por

cuatro goles a uno. El Donostia se impuso en el primer tiempo y en él marcó dos de sus tantos a pesar de los esfuerzos del portero Alavés Urrutia. El primero por cabezazo de Cholín y el segundo en igual forma. En los primeros momentos de la segunda parte se impusieron los alavés, pero de nuevo volvió a marcar Cholín. Sañudo hizo el gol alavés y después de anularse otro gol al Donostia, Insausti marcó el cuarto gol de los locales. En los vencedores destacó la línea de medios. Arbitró medianamente Ostalot.

En el terreno de San Mamés, de Bilbao, el Athletic derrotó al Irún por dos goles a uno, bajo el arbitraje de Sánchez Orduña que resultó regular. Los irundarras dominaron en la primera parte debido a la flojedad que ayer demostró el Athletic, a excepción de Bata y de Blasco. El Irún marcó un tanto por medio de René y otro por Amunarrí, que fue anulado. En el segundo tiempo los bilbaínos abandonaron su abulia y a poco de comenzar la lucha y jugaron mejor. Bata empató e Iraragorri consiguió el gol de la victoria.

La actuación del Athletic desagravió y del Irún destacaron René y Sagarzu.

SEGUNDA DIVISION.

El Athletic de Madrid aunque dominó en el terreno de Seguiols, de Castellón al equipo local, resultó vencedor por tres goles a dos. Los madrileños, que tuvieron el viento a favor en uno de los tiempos y presionaron de continuo incluso recurriendo al juego duro y aprovechando las continuas pifias de la defensa del equipo local, Valentín y Folgueras flojissimos, no pudieron lograr ventaja. Se estrecharon ante la buena labor del portero castellonense Roca. El Castellón consiguió sus goles en escapada. Marcado el primer tanto por el athletico Marin, el Castellón empató y desgraciada, obra de Ballester y Montañés. Tras anularse un tanto al Athletic, Pradelis, consiguió el tercero del Castellón. En el segundo tiempo los directivos del Castellón se oponen a que el Athletic cambie su portero Isidro. Se anula un gol al Castellón, obra de Montañés, y Athletic consigue su segundo tanto por medio de Delcoso en colaboración con el local Folgueras. Arbitró regularmente Cruellas.

En el terreno del Betis este equipo y el Sevilla empataron a un gol y mantuvieron una batalla campal. Los jugadores hicieron juego pésimo y se dedicaron al leñazo. Resultaron lesionados García de la

Puerta, Timjmá Adolfo y Bran, y por tales desmanes Arribas, que dirigía la lucha, con acierto y energía, expulsó a Morón y a Campañals, quedando el Sevilla con nueve jugadores. Se impuso el Betis y marcó su tanto por Romerito. En la segunda parte el Sevilla sustituye en la portería a bueno, que había jugado en el primer tiempo por Elizaguirre y éste con su actuación formidable les dio la victoria. Sus grandes paradas animaron a sus compañeros, que desplegaron un juego veloz, desconcertando a los contrarios, y consiguiendo empatar en el último minuto por medio de Bracero.

En Balaidos, de Vigo, el Oviedo derrotó justamente al Celta por tres goles a dos y gustó mucho. Marcó dos goles en el primer tiempo, obra de Gaiet y Gallar. Al iniciarse el segundo, Gaiet hizo el tercer tanto y luego dominó el Celta hasta el final, marcando su tanto al rematar Cabezo un corner. El Oviedo se dedicó a la defensa rotundamente. Arbitró regularmente Escartín.

En las Cortes, antes del partido Español-Barcelona, el Cataluña sucumbió frente al Deportivo de la Coruña, por dos goles a uno. Tras un primer tiempo nivelado, marcó el coruñés Chacho y empató el catalán Lluch, de golpe franco. En el segundo tiempo dominaron los locales pero el Coruña logró la victoria, obra de León. Lucieron las defensas gallegas y Chacho, que prodigó durísimos tiros. Abrados arbitró bien.

El Sporting de Gijón en su terreno del Molinón, batió al Murcia por tres goles a cero, resultado que no refleja ni con mucho, la marcha del encuentro, pues el Murcia dominó bastante en el primer tiempo favorecido por el viento y la buena actuación de sus medios, mientras que fracasaban los asturianos. Sus delanteros aprovecharon, pero se mostraron tardíos en el remate y así llegaron al primer tiempo sin marcar tanto como tampoco lo lograron los contrarios. El Murcia causó muy buena impresión en este tiempo. En la segunda parte, favorecidos por el aire se crecieron los locales y marcaron sus goles obra de Avilesu y Herrera. Después se volvieron a imponer los murcianos, pero antes de que acabara el tiempo Herrera marcó el tercer gol gijonés. Decayó entonces el Murcia manteniéndose enérgicos los medios y defensas. Arbitró imparcialmente Montero.

TERCERA DIVISION.

Resultados: Valladolid.—Valladolid, dos: Racing del Ferrol, tres. Logroño.—D. Logroño, tres: Aurora, uno. Pamplona.—Osasuna, cuatro: Erandio, uno.

Teatro Principal

CONCIERTOS DANIEL

El martes, 23 de febrero, único concierto del gran tenor

MIGUEL FLETA

acompañado al piano por PILAR CAVERO.

PROGRAMA

I
Aria de la ópera «La Fanciulla del West» Puccini
Berceuse Gretchaninoff
Una furtiva lágrima, (de la ópera «Elixir de amor») Donizetti

II
Le Roy d'Ys Laio
Si ahondado hubieras en mi ser Denza
Canto indio Rimsky-Korsakoff
E lucevan le stelle, (de la ópera «Tosca») Puccini

III
Vals Brahms
El huésped del sevillano Guerrero
El sueño, (de la ópera «Manon») Massenet

Para precios, vean taquilla.—Los señores abonados de año, se proveerán para entrar al concierto, de su entrada de localidad.

Zaragoza.—Iberia, uno; Sabadell, cero.
Elche.—Elche, uno; Cartagena, dos.
Murcia.—Imperial, dos; Hércules, cero.
Barcelona.—Júpiter, uno; Badalona, tres.
Valencia.—Levante, diez: Saguntino, cero.

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS de su coche no olvide los

Recuchutados Castilla

Se servirá pronto y bien

San Pablo, 9 Teléfono 4-8-6-X
Se compran cámaras y cubiertas viejas

LOTERIA

Madrid 22 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los números siguientes:
Con 150.000 pesetas el número 38.340, Gijón.
Con 80.000, el 34.813, Barcelona.
Con 65.000, el 30.431, Barcelona, Quintanar de la Orden.

Con 25.000, el 32.626, Barcelona, Valacóid, Granada.
Con 3.000, los números:

14.925, 4.190, 37.904, 780, 10.974, 3.282, 12.625, 28.018, 5.190, 35.795, 28.516, 35.606, 25.409, 26.126, 205, 7.755, 8.037, 2.626, 24.321 y 21.942.

MAHRI

Algunos comentarios al discurso de Lerroux

COMENTARIOS AL DISCURSO DE LERROUX

Madrid 22 (12 m.)—Además de las opiniones que se publican al final del extracto del discurso del señor Lerroux, hay que agregar la del señor Goicoechea, que juzga acertado el tono gubernamental del discurso, pero éste ha tenido los mismos inconvenientes que los famosos silencios del líder radical, quien se ha mostrado en exceso habilitado a lo largo de aquí, haciendo a cada paso distinciones y reservas.

Maura ha quedado decepcionado con el discurso, pues esperaba otra cosa de Lerroux, jefe de una minoría de 100 diputados.

La fórmula de Gobierno que señaló Maura en su discurso respecto de la actitud de Lerroux, continúa éste manteniéndola. No ha habido, pues, rectificación de programa del que Lerroux no ha borrado ni una sílaba.

Al señor Alba le ha parecido el discurso una gran pieza política y su eficaz

depende de que la minoría lerrouxista, si ha de consolidarse el régimen, obre en consecuencia con los dictados de su jefe, haciendo una verdadera obra de construcción y fiscalización en el Parlamento.

Si Lerroux, dice, sabe sobreponerse por encima de toda bandera o grupo podrá hacer una labor provechosa.

El señor García Gállego, reconoce el interés político del discurso que ha conseguido debilitar al Gobierno, habiendo sido de gran efecto los ataques al señor Azaría y a los socialistas.

Sin embargo, añade, el discurso no es sino un tejido de contradicciones, pues si por una parte se afirma la bondad de la República, por otro se dice que esta está dañando al país.

UNA CONFERENCIA DEL SR. GOMEZ ROJÍ.

Madrid 22 (12 m.)—Ayer dió una conferencia organizada por «Acción Española de la palabra, de la cultura y de las buenas costumbres» el

señor Gómez Rojí, en la casa de los Gatos.

Disertó sobre el tema: «Cómo la palabra resbala, hierre, e incendia o bien eleva y salva».

Presidió el acto el presidente de la Asociación dicha señor Rodríguez Julián. En la presidencia tomaron asiento los señores Mantilla, Pradera, et P. Arnal, escolapio y otras personalidades.

El orador definió la palabra en sus diversos aspectos con un criterio teológico y cultural. Al final de su discurso hizo un canto a la cultura, recibiendo muchos aplausos.

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno francés

París 22.—A las doce y media de la noche del sábado, el señor Tardieu, ha comunicado la lista de los miembros del nuevo Gobierno que queda constituido así:

Presidente del Consejo y Negocios Extranjeros, M. André Tardieu.

Justicia y Control de Administración pública, señor Reynaud.

Interior, señor Mahieu.

Hacienda, señor Flandin.

Defensa Nacional, señor Pietri.

Instrucción pública, M. Mario Roustan.

Pensiones y Regiones liberadas, M. Champetier de Ribes.

Tra. ajo, señor Lavall.

Salud pública, señor Blaisot.

Obras públicas, Comunicaciones y Marina mercante, señor Guernier.

Agricultura, señor Chauveau.

Comercio y Correos y Telégrafos, M. Louis Rollin.

Colonias, señor Chappedelaine.

Subsecretario de Estado de la Presidencia, señor Cathala.

Subsecretario de Interior, señor Foulen.

Subsecretario de Hacienda, señor Perreau de Pradier.

Subsecretario de Defensa Nacional, señor Fould.

Para bodas, banquetes, reuniones, ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Todos los martes, gran té de moda

Entrada al salón, una peseta

AVANCE

«Las litúrgicas para el culto

HIJO DE

«RUIZ DE GAUNA

ORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provençana—San Juan 63

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

Obras de lujo
Programas
Folleto
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES
CALLE DE SANTANDER, NUM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Involuciones
Besalamenos
Memorándums

¿Anémica?

Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina
De uso todo el año. No se vende a granel.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Si señor,
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo, GRATIS.

Con usted Jabón Chimbo.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral).

Se traspasa establecimiento de vinos y comestibles, antiguo y muy acreditado. Informes: Ignacio Pa. Jacos, Pablo Iglesias, 12.

Coche «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club. Isla, 9, Burgos.

Pérdida de un solitario, con zafiro a los costados, el 31 de diciembre. Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, le entregue en Fernan-González, 19, 3.º, derecha, señor Albornoz.

Vendo finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditarráneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos. Dará más detalles en la misma. Jesús Monje, San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.

Viajante o representante que conozca bien la provincia, se necesita. Informes: Casa Regent. Libertad, 9.

Se alquila en Saldaña, 10, una vivienda con jardín cuadrado y horno. Razón: Pisones, Villa Ramirez.

Se arrienda casa unifamiliar, con calefacción, cuarto de baño y jardín, en la calle del P. Diego Luis de San Vitores. San Juan, 1 (Arco) tercero.

Se arrienda chalet, sito en la calle de San Pedro Cardena (continuación de Las Casillas). Razón: Puebla, 15, 1.º.

Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios aguilatados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Alquiler dos habitaciones y cocina, precio económico, solo todo el día. Razón: Pisones, Villa Ramirez.

Muebles: La casa más económica y mejor surtida «Prieto». Fabricación propia. Aparicio Ruiz, 8.

¿Enfermo? Si ya habéis probado todas las medicinas sin resultado, no desesperéis; os falta probar lo mejor y más económico. Solicita informes acompañando cincuenta céntimos en sellos, al Sr. Director de EICODAEAL, General Jauregui, 4, 2.º. San Sebastián.

Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos. Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 8 y de 7 a 8.

Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Radiogramola eléctrica, no necesita antena, vendo o cambio otro aparato. Aparicio y Ruiz, 12, bajo.

Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita. Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.

Aceitunas negras, aliñadas. Informes: Ultramarinos de Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72.

Compañías Seguros-Incendios y de vida y accidentes, solicitan agentes para esta ciudad y pueblos de la provincia. Magníficas condiciones. Informes: Calle de Madrid, 81, entresuelo, izquierda.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones. Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 19.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Travjano a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Almoneda de varios muebles. Benito Gutiérrez, 1, 3.º, izquierda, de once a una.

Chalet, arriendo o vendo. Informes: Florez Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas).

Se necesitan torneros mecánicos moldedores, en los talleres mecánicos de vida de Julián Díez, Córdoba, 8, Burgos.

Intil presentarse sin buenas referencias. Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Codo habitación para caballero o matrimonio, económico, buenas vistas y mucho sol. Calle San Lucas, número 1.

Una yegua de tierra, próxima a parir, pasa de la marca, siete años. Para tratar, con Gregorio González, Arcos.

Cantera en marcha, se vende en Carcedo de Burgos. Informes: Presidente Sindicato Agrícola Agraria Burgense, Burgos.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes. Santander 6.

Nigos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece joven de 24 años, profesor que ha sido de francés e inglés en distintos centros del extranjero. Informes: droguería Evello, San Lorenzo, 42, Burgos.

El Estatuto catalán

Don José Nieto Méndez, decano del Colegio Notarial de Burgos y abogado en ejercicio ha dictado el siguiente documento a los decanos de los Colegios de abogados de España:

Mi respetable compañero: Como de alguien ha de salir la iniciativa, nadie se fije en el punto de donde aquella parte, sino en su finalidad. Cuando las tragedias son representadas por hitlerianos sin talento, fluye la nota cónica de la que no es posible prescindir, al comentar la actuación de aquellos.

No extrañe usted que en esta transcendental cuestión de personas de su respetabilidad, se refleje el ridículo mismo que existe en la cosa reflejada: al reñir un acto de tendencia imperialista sobre la República de Andorra, necesariamente ha de aparecer lo cómico. Sabido es que la Comisión Parlamentaria del Estatuto catalán, aprobó el artículo en que se atribuye a la razón social «Maciá, Gassóls, Company, etc. Ltd. an Barcelona», la fabricación de personal para la Magistratura, Registros y Notarías del nuevo Estat.

Como corolario vendrá inmediatamente el imperativo de que las actuaciones judiciales, libros de Registros y protocolos, se escriban en catalán, así como que el personal de auxiliares y dependientes de la Administración de Justicia, reciban sus funciones de aquel Poder que intenta desmembrarse de la Soberanía del Estado Español, habiendo de formarse un coto cerrado de Abogados y Procuradores, pero dejando abierto el paso para el aprovechamiento en el resto de España, a los funcionarios y profesionales jurídicos del extranjero.

Dejo a su consideración razonar el por qué de una protesta, que los Colegios de Abogados, Secretarías Judiciales, Procuradores y Asociaciones de Registradores de la Propiedad, deben formular con todos los respetos, pero también con la máxima energía, para que no se desintegren de la Soberanía del Estado Español, facultades que son de esencia en la dinámica jurídica nacional, la que debe desarrollarse dentro de unas mismas normativas, respetando el derecho foral hoy en vigor, pero cerrando a cal y canto todos los porúllos, por donde puedan derisarse nuevas variantes, ya que, con iguales razones que Cataluña, pueden pedir lo mismo que ésta, los vascos, los gallegos, los valencianos, los leoneses, los andaluces, etc., etc., y consiguientemente sería precisa, en cada oficina, una sección de interpretación de esas veinte lenguas comarcales, que los «Avl» de otras tantas zonas del Territorio Nacional, preconizan, galvanizando motas que no pueden tener otra significación, que la de reliquias de museos.

Por otra parte, como derivación del «hecho diferencial» que actúa de trilita en el corazón de la gloriosa España, el clásico indumento del foro, habría de someterse a grandes variantes condignas de las gentes transformaciones de esta etapa revolucionaria, y así veríamos al Magistrado catalán, cubrir su venerable calva con la barretina; al andaluz, con el giletón; al gallego con la montera, al aragonés con la cincha frontal, etc., etc., y hasta, quizá, (desarrollando la admirable iniciativa que impuso a las señoritas normalistas de la Generalitat la asistencia a las clases de cultura física, con el maillot de las vicipies), pudiera exigirse a las gentes de curia, la asistencia a estrados, con cualquier vestimenta extravagante.

Para unificar dando la máxima eficacia a una protesta, me permito rogarle que, de estimarla justa, la formule y remita directamente, en nombre de la Corporación de su digna presidencia, al ilustre catedrático don Antonio Royo Villanova (Congreso de los Diputados), para que pueda respaldar con ella el voto particular que formuló como individuo de la Comisión Parlamentaria del Estatuto, contra el dicho atentado a la Soberanía de la Patria, en la seguridad de que al discutirse el articulado, habrá de extremar sus esfuerzos para que no prospere, debiendo nosotros excitar el celo de nuestros compañeros, para que interpongan su valimiento con cuantos Diputados conozcan, para que, cualquiera que sea la bandera de aquellos, voten en contra, pues así, lejos de romper la disciplina partidista, harán honor a su respectiva minoría, afirmando que está constituida por españoles y no por borregos. También me sería muy grato, se molestara comunicándome el resultado de esta moción que tengo el honor de enviarle.

Salúdale con todos los respetos, su amigo,
JOSE NIETO MENDEZ
Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Bilbao, Pamplona, etc., etc.

Muebles sólidos de todas clases y estilos
Solicite sus muy económicos precios
Talleres LARA
ISLA, 13 y 15

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dicha
Teléfono número 5

Del Gobierno Civil

En este centro oficial se nos ha entregado la siguiente nota:

Desde hace algún tiempo existen ciertas discrepancias entre la Alcaldía de Miranda de Ebro, y la Sociedad de Aguas y Saneamiento que tiene a su cargo el suministro de aguas para el abastecimiento de la citada población. En vista de que resulta tan difícil ponerse de acuerdo que incluso el asunto ha tenido derivaciones de orden judicial, el gobernador ha decidido intervenir para que en tanto se dilucida el pleito se realice de una manera inmediata una mejora que se considera indispensable para garantizar la salud pública. La fórmula del gobernador parece que será aceptada por ambas partes litigantes, dejándose a la resolución de los Tribunales la misión de determinar quién ha de costear las obras de mejora necesarias pero entretanto, las obras se harán, que es lo que importa.

Se ha puesto en conocimiento del Gobernador que a consecuencia del cumplimiento de una sentencia judicial, podría existir la posibilidad de que quedara sin flúido una importante fábrica de esta ciudad en la que trabajan 400 obreros. El señor Solsona ha llamado a su despacho al representante de la Sociedad «Saltos del Duero», suministradora del flúido y al señor Sañudo, dueño de una finca por donde pasan los postes que sostienen los cables de dicha Compañía y que en virtud de dicha sentencia hay que derribar, a fin de que el señor Sañudo diera toda clase de facilidades para que el cumplimiento de la sentencia no llevara consigo el paro de la mencionada fábrica.

El señor Sañudo, haciéndose cargo de los razonamientos expuestos, por el Gobernador, ha accedido inmediatamente a que se amplie prudencialmente el plazo de ejecución de la sentencia, dispuesta a poner de su parte cuanto sea posible para evitar que un número tan considerable de obreros se quede sin trabajo ni un solo día.

Por su parte, la Compañía «Saltos del Duero» va a cumplimentar la referida sentencia con la mayor rapidez posible, a fin de contribuir igualmente a que la fábrica indicada no haya de suspender el trabajo. El Gobernador ha felicitado al señor Sañudo y al representante de «Saltos del Duero», señor Pastora, por este espíritu de concordia que evita un desagradable conflicto.

A instancias del alcalde de Briviesca, el gobernador ha intervenido en un pleito de aguas que existe entre dicho pueblo y el de Quintanavides.

A fin de asegurar el abastecimiento de aguas en Briviesca, dicho pueblo está en tratos para adquirir parte de un caudal de aguas que tiene el pueblo de Quintanavides.

El señor Solsona reunió en su despacho a los alcaldes y personalidades de ambos pueblos, asistiendo también a la reunión el vicepresidente de la Diputación señor Peralta. El Gobernador excitó a los representantes de ambos pueblos a que trataran la cuestión con un amplio espíritu de concordia, teniendo la satisfacción de ver que las autoridades de Quintanavides están dispuestas a favorecer en la medida de lo posible al pueblo de Briviesca y que el Ayuntamiento de este último pueblo está en disposición de corresponder a esta actitud con gran altura de miras.

Dentro de unos días, el señor Solsona, acompañado del señor Peralta, se trasladará a Briviesca, donde se celebrará una segunda reunión en que seguramente se pondrá fin a este asunto cuya solución es de una importancia trascendental para el abastecimiento de aguas de Briviesca.

Han visitado al señor Gobernador civil: Una Comisión de patronos y obreros de Gumiel del Mercado. Sr. Alcalde de Castrojeriz. Sr. Alcalde de Quintanavides. Sr. Administrador de Correos. Una representación de la Junta vecinal de Arcellares del Tozo.

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

LEÓN XIII

Se vende papel blanco para envolver

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22.

Pleito procedente del Juzgado de Amurto, sobre revocación de un acuerdo, seguido entre don Ricardo Ortiz, con La Excma. Diputación Provincial de Alava, Abogado Lic. Artigano, Procurador señor Pison, Ponente señor Medina, secretario del Lic. señor Fernández Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Roa, sobre imprudencia temeraria, seguida como acusador por Hermenegildo Maeso, contra Benito Regidor, Defensores Licenciados Alonso Cortés, Picazo y Cadiñanos, Procuradores señores Nebreda, Aparicio y Pison. Ponente señor Presidente, secretaria de sala del Licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS.

En el juicio ejecutivo procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre pago de pesetas, seguido por don Benito Alonso con don Celestino Maeso, se ha dictado sentencia confirmando la apelada sin costas.

En la causa seguida contra Rafael Fontecha y Saturnino Gómez, procedente del Juzgado de Instrucción de Villarayo, sobre coacción, se ha dictado sentencia condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de las costas.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.
Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO
Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.
De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

CON VALENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLSA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS




EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves día 25 de febrero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan a la vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los progonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que por sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar traguetos ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grand resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves día 25 de febrero de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Bilbao, el día 24 en el Hotel Marañón (Correo, 25); en Valladolid, el día 26 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 28 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos 20

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de la Llanza celebrado hoy registreron los siguientes precios: Trigo bueno a 82; idem superior, a 83; cebada a 62 y 64; yero a 102 y 104; lirones, a 94 y 92; avena de 42 a 44 esparceta a 48 y 52; maíz en grano, a 45,50; idem molido a 47,50. Entrada regular, tendencia sostenida.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'15 y 2'25 pesetas docena. Gallinas, de 11 a 15 pesetas per. Pollos, de 10 a 12. Pichones, a 5'00. Conejos caseros, de 8 a 10 par. Queso duro, a 4'50 pesetas kilo. Queso blando, a 2'75.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 5,00 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Pescadilla, a 5'00. Platanos, a 2'50. Sardinas, a 1'20. Zapatero, a 0'60. Chicharro, a 1'00. Angulas, a 8'00. Verdetes, a 1'20. Besugo, a 2'80. Mero, a 5'00. Reyes, a 1'20. Salmonetes, a 5'00. Almejas, a 3'00.

COVARRUBIAS

Entrada de todo grano 160 fanegas. Trigo mocho, a 78. Idem rojo, a 78. Alaga, a 78. Centeno, a 69. Cebada, a 50. Avena, a 48. Yeros, a 71. Tinos, a 78. Garbanzos, a 116. Algarrobas, a 65. Patatas, a 12 reales arroba. Alubias, a 18 reales celemin. Guisantes a 80.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO

La Casa de Hilo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis.

Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidómetros, etc. y de todos los materiales necesarios a ambos ramos.

Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, ligado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manifiesto a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Ramba de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Don Antonio Caballero Cuzani, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que el día 27 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la subasta de habilitación para Alhóndiga Municipal en el edificio contiguo a la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina o sean de diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Miranda de Ebro 10 febrero 1932. —Antonio Caballero.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronqueras, los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc.

ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Oposición de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc.

ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID, EXIGID, in todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42
Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Distintos modelos de trajectos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evulsiones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS. SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villanueva, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12. BURGOS

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
 Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
 El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New York Habana y Santiago de Cuba (fac).
 Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
 El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &c.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
 GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zaazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morci) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1 Abonos para todos los cultivos y adicciones
 MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos
 OVIEDO: Mendizábal, 2

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
 Espolón, 53.—Burgos
 Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**
 Carretera de Madrid, 5
 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOL
 Vinos, Riso de Rioja
 CLARET—ROSA—CLARET—VERDE
 BORGONA—CHAMPAGNE
EXCELSO

Cuando Vd. necesite hacer sus compras Vea primero nuestros anuncios

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de **La caridad de Sevilla** se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -